



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2009.-

245-09

Expte. N° 14.216/08

VISTO:

Que la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta informa que en el marco de un convenio con la **Universidad de Pau y Países de L'Adour, Francia**, dos alumnos de la **Escuela Nacional Superior de Ingeniería en Tecnologías Industriales (ENSGTI)** tomarán cursos de algunas materias del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que para convalidar administrativamente los registros académicos de las actividades que desarrollen ambos graduandos en orden a su posterior informe a las autoridades de aquella Universidad, resulta necesario formalizar la autorización de las inscripciones y su presentación a las respectivas cátedras y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar inscripción como **alumno extraordinario** (no regular) y en consecuencia tener por autorizado el cursado de las siguientes materias del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad de Ingeniería, en el presente cuatrimestre lectivo, a los estudiantes de la **Escuela Nacional Superior de Ingeniería en Tecnologías Industriales (ENSGTI)** de la **Universidad de Pau y Países de L'Adour, Francia**, según se detalla a continuación:

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Asignaturas autorizados a cursar	Ubicación en Plan de Estudio (Año y Cuatrimestre lectivo)	Profesor de la Cátedra
DEMARTHON Romain Maxime	Pas. francés 08AF55515	Fundamentos de Biotecnología	4° Año-1er C.	Dra. Verónica RAJAL
		Operaciones Unitarias II	4° Año-1er C.	Ing. Antonio BONOMO
MONCENIX Benoit Laurent Philippe	Pas. francés 08AZ31523	Instrumentación y Control de Procesos	5° Año-1er C.	Ing. Francisco ABAN
		Servicios Auxiliares	5° Año-1er C.	Ing. Gloria VILLAFLO Dra. Eleonora ERDMANN
		Optativa I : Petroquímica	5° Año-1er C.	

Obs. Las Notas de calificación en la Universidad Nacional de Salta se registran en escala decimal 1 a 10

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese, a Secretaría de la Facultad, a la Dra. Judith FRANCO, a los alumnos becarios, a las cátedras comprendidas y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
am.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA